



Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Nº 06/2022

EL ALCALDE - PRESIDENTE
DE ESTE AYUNTAMIENTO
HACE SABER:

CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE SOLARES 2022

Que en aplicación de la Ordenanza Reguladora de la limpieza y vallado de terrenos y solares en el Casco Urbano, los propietarios de los mismos:

- Están obligados a mantenerlos en adecuadas condiciones de limpieza y ornato (libres de basura, broza, hierbas y escombros).
- Deben mantenerlos cerrados con vallado

Así pues, y para evitar proliferación de plagas de roedores e insectos, minimizar riesgos de incendio y malos olores y evitar molestias a los vecinos en general.

Se Insta a los propietarios de solares a dar EXACTO y PUNTUAL cumplimiento a sus obligaciones, advirtiendo de la urgente necesidad del inmediato desbrozado de hierbas por el peligro de incendio que suponen.

El Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Sánchez Trujillo

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Plza. Ayuntamiento, 10, Numancia de la Sagra. 45230 Toledo. Tfno. 925537433. Fax: 925515186

